AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

5995

DECRETO 495/2024, de 23 de diciembre, por el que se cesa un vocal de la Autoridad Vasca de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 1/2012, de 2 de febrero, de la Autoridad Vasca de la Competencia, a propuesta del Consejero de Hacienda y Finanzas, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como vocal de la Autoridad Vasca de la Competencia a D. Rafael Iturriaga Nieva, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Hacienda y Finanzas,
NOËL D'ANJOU OLAIZOLA.